

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

ESTUDIOS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA SAMC-022-2026

OBJETO: “REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LAS VEREDAS SAN ANTONIO Y SAN JOSÉ, DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y EN EL SECTOR KILÓMETRO 5, DEL CORREGIMIENTO DE PURACE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.

A través del presente documento nos permitimos documentar el **ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO Y DE LOS OFERENTES**, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, que establece que le corresponde a la Entidad efectuar el análisis económico del sector al cual pertenece la necesidad que pretende satisfacer.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector Saneamiento Básico - Sistemas de captaciones de agua, relacionado para **“REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LAS VEREDAS SAN ANTONIO Y SAN JOSÉ, DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y EN EL SECTOR KILÓMETRO 5, DEL CORREGIMIENTO DE PURACE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.”**. Se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que efectivamente satisfaga la necesidad planteada por el municipio de Puracé, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

Para llevar a cabo el análisis del sector, se tuvo en cuenta criterios tales como:

1. Análisis de mercado
2. Análisis de la oferta
3. Análisis de la demanda.

EL MUNICIPIO DE PURACE, revisará los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación con el fin de realizar el proceso de selección abreviada de menor cuantía, cuyo objeto es **“REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LAS VEREDAS SAN ANTONIO Y SAN JOSÉ, DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y EN EL SECTOR KILÓMETRO 5, DEL CORREGIMIENTO DE PURACE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”**.

El presente estudio se realiza conforme a lo estipulado en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015**, el cual establece “Deber de análisis de las entidades estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis de la necesidad para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia en los documentos del proceso”.

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

De igual manera, el presente documento se realiza por parte del Municipio de Purace, en el marco de la planeación contractual que hace parte del principio de economía previsto en el **numeral 12 del Artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 87 de la ley 1474 de 2011.**

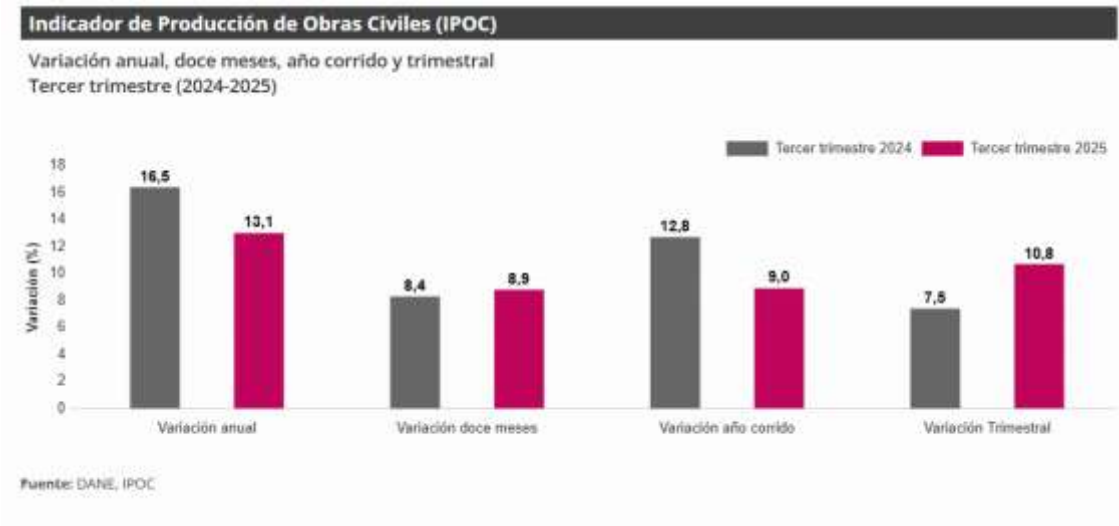
Teniendo como referente los siguientes acápite:

1. Económico.
2. Técnico.
3. Regulatorio.

1.1.1 INDICADORES

Indicador de Producción de Obras civiles IPOC

El crecimiento de 13,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al tercer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual.



El crecimiento de 13,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al tercer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (13.1%). En contraste, el grupo de puertos, canales,

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 3,5% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, contrajo su producción en 5,2% y restó 0,6 p.p. a la variación anual. (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
III trimestre de 2025^{Pr} / III trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	13,1	13,1
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	14,8	7,0
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	21,3	-4,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, y otras obras de ingeniería civil	21,8	2,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-3,5	-0,3
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas	-5,2	-0,6

Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 10 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 5 subclases registraron descensos en su producción (Anexo A4).

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
III trimestre 2025^{Pr} / III trimestre 2024

Tipo de construcción		Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES		13,1	13,1	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	14,1	6,2	13,1
53213	Pistas de aterrizaje	157,9	0,4	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	5,9	0,2	0,4
53222	Túneles	445,1	0,2	0,4
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	14,8	7,0	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-3,5	-0,2	-2,8
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	4,0	0,0	0,5
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-16,8	-0,1	-1,2
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-3,5	-0,3	
53241	Tuberías de larga distancia	-42,2	-0,8	-6,6
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	-3,1	-0,1	-0,9
53252	Cables locales y obras conexas	56,9	1,2	9,6
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-19,4	-0,9	-7,2
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-5,2	-0,6	
53261	Construcciones en minas	34,8	3,2	14,1
53262	Centrales eléctricas	12,1	1,6	7,2
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	21,3	4,8	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	9,3	0,1	1,4
53290	Otras obras de ingeniería civil	24,0	2,1	20,3
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	21,8	2,2	

Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

1.1.1.1 Análisis del Mercado

El Municipio de Puracé, por intermedio de la Secretario De Planeación Desarrollo Económico E Infraestructura del municipio realizó los estudios de viabilidad, costos y especificaciones técnicas, como presupuestos para atender la obra pública objeto del proyecto implementación del plan estratégico saneamiento y agua potable para la vigencia 2026 en el Municipio de Purace (Cauca). La Secretaría De Planeación Desarrollo Económico E Infraestructura es la Dependencia encargada de optimizar los recursos y proyectar las obras públicas que la entidad ha programado para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

1.1.1.2. Perspectiva económica:

La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El presente objeto contractual en este sector, incluye las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, empresas productoras y proveedores de materiales para la construcción. El Sector de la

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

Construcción es una actividad económica perteneciente al sector primario que incide en el crecimiento y desarrollo del País, siendo este sector uno de los más competitivos a nivel mundial. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general. Las inversiones en la construcción de obras de ingeniería civil, juegan un papel fundamental en el desarrollo nacional, aspecto que ha sido evidente en la agenda y formulación de las políticas públicas de Colombia en los últimos años. Muestra de ello es el desarrollado en los programas destinados a aumentar y mejorar la infraestructura vial, portuaria, entre otros, convirtiendo el sector de la construcción como uno de los principales impulsores de la economía del País. La contratación de obras públicas, constituye uno de los principales ejes de desarrollo de la competitividad de la nación, teniendo en cuenta que la misma constituye uno de los mecanismos más importantes de conectividad entre las regiones en las cuales se adelanta la producción económica nacional y los centros de consumo y/o los centros de exportación.

Los costos de las materias primas para la ejecución de la OBRA se obtienen por precios de los costos de material y profesionales que integran el equipo de acuerdo a su perfil y los componentes que deben cumplir de acuerdo al plan de cargas y precios del mercado están afectados por los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, y estos a su vez corren por cuenta del contratista, como las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Gastos asumidos por el contratista:

Descuentos correspondientes que se generan con la base legal establecidos por la ley al formular la oferta, se deben tener en cuenta la totalidad de las rutas que se indican y deben ser prestados los servicios acorde a los respectivos anexos de los pliegos, y de acuerdo con la naturaleza misma del proponente, éste acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades competentes.

- Seguridad Social. Sobre el 40% del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliar a todo el personal que hacen parte del proyecto, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

Empleo.

En octubre de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 24.370 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,3% de los ocupados. En octubre de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,2%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyó en 4,3% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para octubre de 2025, 1.525 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 685 miles de personas, que además presentaron una disminución del 6,6%, es decir, 48 mil personas menos con respecto a octubre de 2024.

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025^p (octubre)



Fuente: DANE, GEIH.

p: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* 13 áreas: Bogotá D.C., Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

1.2. Agentes del sector

Ministerio de transporte

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: es la entidad pública de orden nacional responsable de Realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones -SGP para agua potable y saneamiento básico, y coordinar con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios su armonización con el proceso de certificación de distritos y municipios. También es responsable de Formular, dirigir y coordinar las políticas, planes, programas y regulaciones en materia de vivienda y financiación de vivienda, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y uso del suelo en el marco de sus competencias, agua potable y saneamiento básico, así como los instrumentos normativos para su implementación.

Departamento Nacional de Planeación – DNP: organismo asesor del Gobierno Nacional que en el sector saneamiento básico y agua potable hace seguimiento a la ejecución presupuestal, apoya la planeación sectorial, los controles de viabilidad y la programación de los recursos.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP: organismo nacional encargado de definir y ejecutar la política económica del país, a través de programas y proyectos, genera leyes y decretos que reglamentan el tema fiscal, tributario y aduanero a través de sus entidades adscritas o vinculadas. En lo relacionado con el sector agua potable y saneamiento básico, este ministerio programa los recursos que le serán asignados al sector y hace seguimiento a las inversiones de las entidades descentralizadas del orden nacional.

Gobernaciones y Alcaldías: Que, a través de las Secretarías de Obras o Infraestructura, que tienen su cargo desplegar actividades de construcción y mantenimiento de la infraestructura física necesaria para posibilitar el

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

desarrollo integral y de las actividades económicas productivas, mediante el estudio, diseño, construcción, conservación e interventoría de obras civiles

Empresas Privadas de Ingeniería: Que se dedican al desarrollo e inversión de obras de infraestructura pública y privada, entre ellas acueductos, alcantarillados, viaductos, ptar-ptap vivienda, entre otros.

1.3 Gremios y Asociaciones que participan en el sector:

El sector de infraestructura, se encuentra agrupado en diferentes gremios y asociaciones que aúnan esfuerzos para consolidar un sector que contribuya en el desarrollo de la infraestructura en el país, entre ellos podemos encontrar:

Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)

Creada el 10 de junio de 2003, como resultado de la fusión de cuatro gremios tradicionales en el país relacionados con el sector: la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA).

Sociedad Colombiana de Arquitectos

Es una asociación de carácter civil, de interés profesional, sin ánimo de lucro, cuya finalidad consiste en fomentar la arquitectura y el urbanismo, cultivar la ética profesional del arquitecto y orientar las relaciones de los arquitectos con el Estado, con la comunidad a la cual sirven y de los arquitectos entre sí.

La SCA es Cuerpo Consultivo del Gobierno Nacional por Decreto 1782 del 8 de junio de 1954, ratificado por la Ley 64 de 1978, por el Decreto 2623 de 1995 y por la Ley 435 de 1998

Cámara Colombiana de Construcción (CAMACOL)

Camacol Antioquia, es una asociación gremial sin ánimo de lucro, que agrupa y representa a las empresas y entidades de la cadena productiva de la construcción y contribuye significativamente a la consolidación de la actividad edificadora, a la dinamización del sector y al desarrollo de Antioquia. El Gremio se constituyó el 14 de junio del año 1957, con la participación de 22 empresas, gracias a la iniciativa de un grupo de empresarios de la construcción quienes se asociaron y motivaron a sus colegas para defender tanto sus intereses profesionales como los de este importante sector económico. Igualmente, por la preocupación de la problemática que enfrentaba la ciudad y el país por esta época en materia de construcción

Asociación Colombiana de Constructores ACO

Somos todas aquellas personas, empresas, entidades públicas o privadas que esta relacionada con la construcción en Colombia. Por esta condición son "ACOL" los: Acoperarios (maestros, oficiales, ayudantes, instaladores de piso, enchapadores, mamposteros, entre otros). Acoprofesionales (Estudiantes afines, Técnicos, Tecnólogos, Ingenieros, Arquitectos, diseñadores, entre otros). Acoproveedores (Empresas proveedoras de insumos de la construcción, Depósitos, Ferreterías entre otros). Aconstructoras (Contratistas, Constructoras, entre otros).

Asociación Caucana de Ingenieros

WWW.PURACE-CAUCA.GOV.CO - CODIGO POSTAL: 193001

CARRERA 3 No. 5-22 COCONUCO - CEL: 321 838 1609

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

Es una asociación de Ingenieros que buscan aportar al crecimiento de la región en el sector de la construcción.

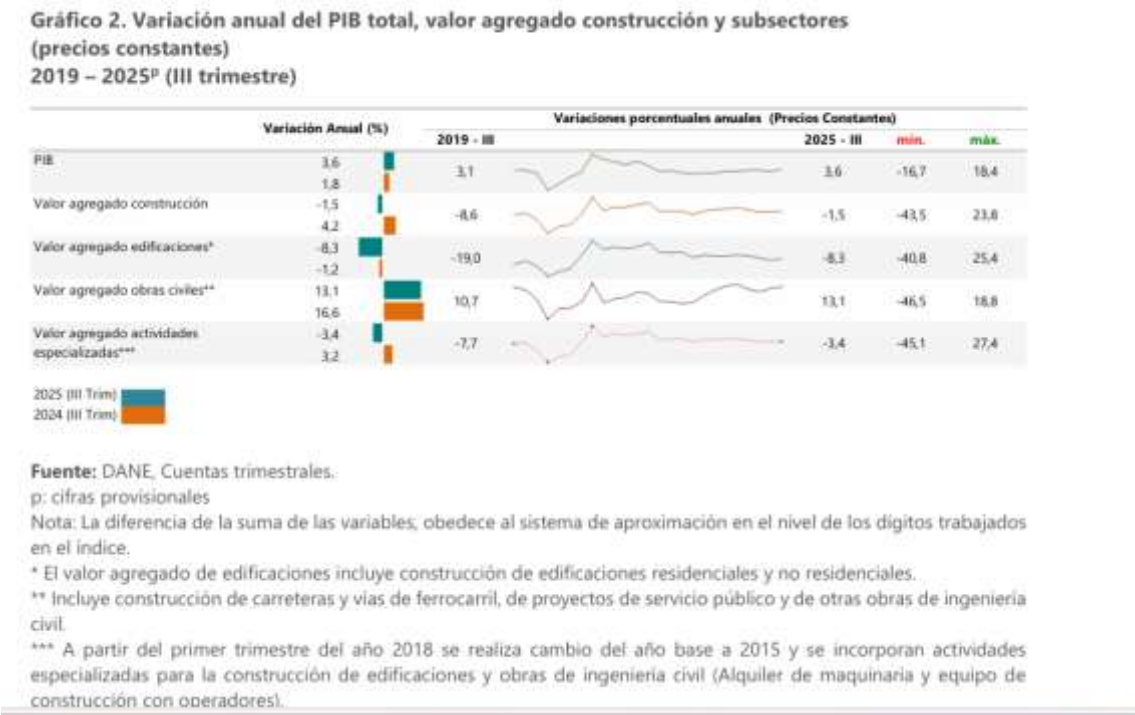
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN

Creada mediante resolución No. 0104 de enero 21 de 1986, emanada del Ministerio de Justicia, e inscrita en Cámara de Comercio el 13 de marzo de 1997 bajo el número 00003185 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

Centro de Estudios de la Construcción y el Desarrollo Urbano y Regional– CENAC Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz – FEDELONJAS.

1.4 Cifras Sector Construcción y Afines

En el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.

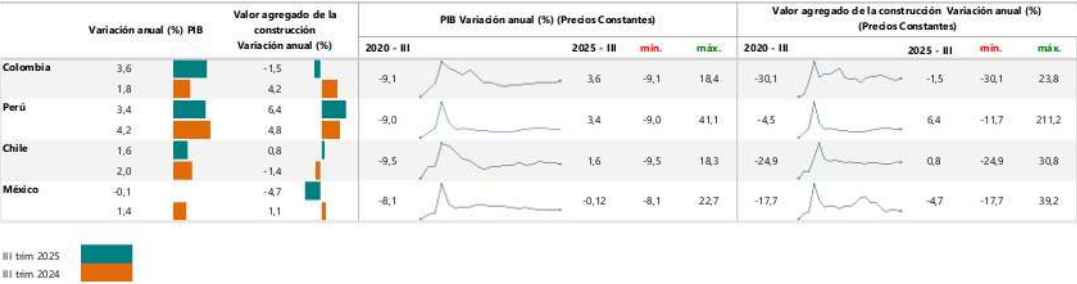


Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6% seguido de Perú que presentó un crecimiento de 3,4% y Chile que presentó 1,6% en contraste con el tercer trimestre del 2024. Por otro lado, México presento una variación negativa de 0,1%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

trimestre de 2024 para Perú de 6,4%, y Chile de 0,8%, mientras que, para Colombia y México se registraron variaciones negativas de 1,5% y 4,7% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2020 (III trimestre) – 2025P (III trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

1.5. Perspectivas de Crecimiento, inversión y Ventas

La mayor proporción de la inversión en infraestructura en Colombia, se encuentra destinada al modo carretero, seguida de la inversión en sistemas de transporte masivo y la inversión en puertos. Asimismo, se ha evidenciado un crecimiento sostenido en la inversión privada en infraestructura.

2. PERSPECTIVA TECNICA

Las condiciones técnicas son las más apropiadas para la ejecución de las obras en el sitio acorde a las exigencias solicitadas en los documentos del proceso, que se obtiene con precios unitarios, con precios del mercado y calidad de productos de la región de buena calidad.

El proponente deberá acreditar experiencia conforme a la descripción técnica que se especifica en el estudio previo, en los demás documentos que formen parte del proceso de selección, con el fin de ejecutar objeto materia de este estudio: “con base de las cantidades de obras con las condiciones técnicas solicitadas acorde a la necesidad del MUNICIPIO.

2.1 Cambios Tecnológicos

La construcción se ejecutará por los mecanismos tradicionales y los cambios tecnológicos tienen poco impacto en este proyecto.

2.2 Especificaciones de calidad y tiempo de entrega

La calidad de obra está definida por las especificaciones de construcción, responsable el supervisor logrará garantizar, junto con el contratista, resultados de buena calidad. Es misión del supervisor el garantizar por mecanismos preestablecidos, la calidad de los materiales y del resultado final. Se tienen además pólizas de

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

garantía para la estabilidad de la obra y de calidad de los materiales. En relación con el tiempo de entrega, estará fijado en los pliegos y en el contrato mismo y su definición parte de estimar la ejecución de la obra en condiciones normales de clima, con rendimientos comunes en el mercado de la construcción. Se trata de una edificación no compleja que se espera ejecutar en el plazo definido en los pliegos.

2.3 Codificación de Bienes y servicios

La Clasificación de Bienes y Servicios del objeto a contratar en su mayor ejecución acorde al RUP debe estar vigente.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
30	10	18 00	CONDUCTOS
30	11	15 00	CONCRETOS Y MORTEROS
30	11	16 00	CEMENTO Y CAL
30	11	18 00	AGREGADOS
40	17	15 00	TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40	17	16 00	TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
40	17	53 00	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40	18	31 00	ACCESORIOS DE TUBOS
72	10	15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72	14	15 00	SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS
72	15	11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
80	10	16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15 00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

2.4. ASPECTOS LEGALES

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del Contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en El Estatuto General de Contratación de La Administración Pública: Ley 80 de 1993, literal b) numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículos 2.2.1.2.1.2.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

El contrato a suscribirse como resultado del mismo, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás que la complementen, modifiquen o reglamenten, y por las normas civiles y comerciales que regulen los servicios objeto de la presente contratación.

A demás, Ley 1474 de 2011

Decreto 1082 de 2015.

Resolución 330 de 2017 del ministerio de vivienda, ciudad y territorio

Resolución 844 de 2018 del ministerio de vivienda, ciudad y territorio

AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA EJECUTAR EL OBJETO CONTRACTUAL.

De conformidad con el análisis legal, los posibles oferentes:

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

Persona natural deberán ser de profesión ingeniero civil, deberá contar con tarjeta profesional que lo acredite como tal, con su respectiva vigencia expedida por el COPNIA.

Para personas jurídicas las propuestas deben ser avaladas por un ingeniero civil que cumpla con las condiciones mencionadas para personas naturales

Además de lo anterior, los proponentes deberán estar inscritos en Cámara de Comercio respectiva y haber actualizado su registro de proponentes a la fecha de presentación de la propuesta y para la construcción de la obra deberá cumplir lo establecido por la norma legal vigente.

3. ANALISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, se debe tener en cuenta las condiciones técnicas efectivas y modernas de manera total de las diferentes obras relacionadas en el pliego de condiciones, que permiten una buena práctica de obras de saneamiento básico que en largo plazo minimicen los costos de mantenimiento que justifican el valor de la inversión a ejecutar.

El Índice de liquidez pone de manifiesto la capacidad de la empresa para hacer frente al pago de sus deudas que vencen a corto plazo.

En relación con la liquidez, el endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, para la determinación de estas variables, se definió a partir de la **Media acotada** de la siguiente muestra de contratos de SECOP I, se procede a calcular los indicadores de tendencia central de promedio y desviación estándar, de manera que se determine un porcentaje de endeudamiento bajo y razonable que garantice la capacidad del oferente de endeudarse en el corto plazo. En caso de que sus recursos propios sean insuficientes dada las difíciles condiciones del sector construcción.

En ese orden de ideas se obtuvo los siguientes resultados:

Liquidez Mayor Igual A	O	Endeudamiento Menor O Igual A	De De Razon Cobertura Intereses Mayor O Igual A	De De Rentabilidad Patrimonio Mayor O Igual A	De De Rentabilidad Activo Mayor O Igual A	Nro. Proceso	Entidad
5		0.50	10	0.10	0.10	SAMC – 015-2025	MUNICIPIO DEL TAMBO-CAUCA
2.25		0.20	3.94	0.07	0.06	SAMC -011 – 2024	MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA
1.25		0.7	1	0.05	0.03	SAMC – 005-2025	MUNICIPIO DE CALDONO -CAUCA
1.5		0.59	2	0	0	SAMC – 004-2023	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN
1		0.7	2	0.05	0.03	SAMC-002-2022	MUNICIPIO DE SOTARA-CAUCA

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

2.2	0.538	3.788	0.054	0.044	MEDIA ARITMETICA
1.5	0.59	2	0.05	0.03	MEDIANA
1.67	0.60	2.65	0.06	0.04	MEDIA ACOTADA

Teniendo en cuenta los cálculos obtenidos y datos estadísticos se toma como referencia la **MEDIA ACOTADA**, para el futuro proponente.

De esta manera, los indicadores de capacidad financiera y organizacional que se exigirá para el proceso de contratación de obra por selección abreviada serán los siguientes índices:

Índice de liquidez	Mayor o igual 1.67
Índice de endeudamiento	Menor o igual 60%
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual 2.65
Capital de trabajo	Mayor o igual 10% del PO (Presupuesto Oficial)
Patrimonio Neto	Mayor o igual 10% del PO (Presupuesto Oficial)
Rentabilidad patrimonio	Mayor o igual 0,06
Rentabilidad del activo	Mayor o igual 0,04

3.1 ¿Quién vende?

Persona Natural: Las personas Naturales que cuenten con las competencias y formación con base en la calidad del profesional como ingenieros, y demostrada sus tarjetas de idoneidad profesional y registrada su actividad constructiva a través de las cámaras de comercio, que acrediten su formación, experiencia y trayectoria en actividades de procesos de construcción de obra pública acorde a los ítems de codificaciones de bienes y servicios.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos. Y grupos asociativos como consorcios o uniones temporales.

Y grupos asociativos como consorcios o uniones temporales con relación a la Ingeniería o arquitectura

3.2 Dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, el pliego de condiciones y el presente estudio de sector.

El oferente, seleccionado estará sujeto al cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y/o entrega de productos contractuales, previa presentación de actas parciales, informe de interventoría y/o supervisión, la factura o cuenta de cobro debidamente legalizada, con la constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor.

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

3.3 FUENTES DE INSUMOS

Lo conforman los diferentes equipos de sistemas necesarios para la ejecución que para la ejecución de sus actividades deben tener las personas naturales o jurídicas.

Equipo profesional idóneo
Equipos de sistemas
Materiales para impresión
Laboratorios en caso de ser necesarios
Materiales de construcción con certificación de calidad

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

El municipio de Puracé, con su política de calidad en los servicios que requiere, considera que como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, **EL MUNICIPIO DE PURACE-CAUCA**, identifico los procesos de contratación adelantados mediante la modalidad de selección abreviada a nivel local y municipal como Nacional, a fin de analizar de manera detallada la incidencia de ejecución de obras públicas en la modalidad objeto de la presente contratación de la cual existe gran número de proponentes en las condiciones técnicas y cantidades de obras de acuerdo al objeto del contrato.

4.1 CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en el presupuesto establecido por la entidad, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos por el alza en el transporte y los aumentos tributarios.

Cambios en los ciclos de Producción de obra

Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas de construcción relacionadas con la naturaleza del presente proyecto, en razón de lo cual el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes los estudios, diseños, planos técnicos de las cantidades de obras que se deberán ejecutar en los plazos estimados con un control de calidad.

Tasa de cambio

La economía nacional ha mostrado avances en su recuperación durante este año, con un crecimiento del PIB estimado en 2,0% para el cierre de 2024, mientras que para 2025 y 2026, dicho crecimiento se proyecta en 2,5% y 3,2%, respectivamente. Así lo detalla el más reciente informe de BBVA Research, Situación Colombia, en el que destaca que el consumo privado, impulsado por un mayor poder adquisitivo de los hogares, la moderación de la inflación y mejores condiciones crediticias derivadas de tasas de interés más bajas, será fundamental para explicar esta recuperación.

Asimismo, la inversión fija, que crecerá 1,7% en 2024, mostrará un repunte significativo del 3,9% anual en 2025 y al 7,3% en 2026. “Este crecimiento será liderado por la recuperación en la construcción de edificaciones hacia

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

mediados de 2025, apoyada por menores tasas hipotecarias, la activación de preventas, un aumento en la demanda de vivienda y la baja vacancia en destinos no residenciales”

El consumo público finalizaría el año con una contracción del -0,3%, reflejando limitaciones en la ejecución del gasto y ajustes fiscales en curso. Para 2025, se anticipa un repunte significativo con un crecimiento del 2,4%, impulsado por una mayor ejecución del gasto público en las regiones, mientras que para 2026 se proyecta un crecimiento del 3,1%, dado el mayor gasto necesario en épocas electorales y la consolidación de la ejecución regional y municipal.

Ahora bien, el Banco de la República ha reducido progresivamente las tasas de interés y se estima que las ubicará en el 9,25% al cierre de 2024. De acuerdo con el informe de BBVA Research, para 2025 se espera una nueva reducción que lleve la tasa de política al 6,5%, nivel que se mantendrá en 2026.

Finalmente, se proyecta que el dólar cierre 2024 en 4.320 pesos, con una leve depreciación a 4.345 pesos en 2025 y una apreciación hacia 4.230 pesos en 2026. “El déficit en cuenta corriente, que se ampliará, seguirá siendo un factor clave de presión sobre el tipo de cambio.

Internacional

Acuerdos Internacionales: De acuerdo con la definición en ley Colombiana y en los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El presente proceso los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. El presente proceso.

4.2. ADQUISICIONES PREVIAS

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contrataciones en **EL MUNICIPIO DE PURACE- CAUCA**, se evidencia que para estos procesos se presenta un buen volumen de proponentes tanto de persona natural, como la participación de personas jurídicas. De acuerdo con los perfiles profesionales de la ingeniería y arquitectura y de experiencia.

4.3. Histórico de compras o adquisición de bienes o servicios de referencia de la entidad 2024 a 2025, entre ellos se tiene:

PROCESO	OBJETO	CONTRATO No.	CONTRATISTA	VALOR
SAMC – 003 - 2024	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) UBICADAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE COCONUCO, PALETARA Y PURACE, MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	SAMC – 231 del 15/10/2024	CONSORCIO PURACE 2024	\$ 359.999.092

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

SAMC – 005 - 2024	REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LAS VEREDAS: 20 DE JULIO Y ALTO DE LA LAGUNA, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PURACE – COCONUCO.		JUAN CARLOS COLLAZOS PALTA	\$ 359.947.314
SAMC – 007 - 2024	REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LAS VEREDAS TIJERAS Y PATIO BONITO DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PURACÉ -COCONUCO	263 del 28/11/2024	CONSORCIO SANTA LETICIA –	\$ 359.998.619
SAMC – 009 - 2024	“REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LA VEREDA: COBALO, PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE PURACE – COCONUCO”		CONSORCIO COBALO 2024	\$ 359.999.421
SAMC-007-2025	REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LA VEREDAS: RIO NEGRO, EN EL CORREGIMIENTO DE PALETARA Y SAN PEDRILLO, EN EL CORREGIMIENTO DE COCONUCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”	SAMC-187-2025	FERNEY FERNANDEZ LUNA	\$ 398.563.200
SAMC-008-2025	REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LA VEREDAS: RIO NEGRO, EN EL CORREGIMIENTO DE PALETARA Y SAN PEDRILLO, EN EL CORREGIMIENTO DE COCONUCO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”	SAMC-188-2025	FERNEY FERNANDEZ LUNA	\$ 318.000.000

4.4 Histórico de Compras o adquisición de bienes o servicios de Referencias de otras entidades

Se realizó un análisis del sector de procesos similares de otras entidades de la fuente SECOP I

PROCESO	OBJETO	CONTRATO No.	CONTRATISTA	VALOR
SAMC – 006 – 2024	OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA GUAYAQUIL EN EL MUNICIPIO DE TOTORÓ - CAUCA.	185 - 2024	CONSORCIO SAN JUAN	\$ 363.938.799

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

ARG – SAMC – 004 – 2024	OPTIMIZACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2024190500046	F2 – F14 – 366 - 2024	DISEÑO – CONSTRUCCIÓN Y COMERCIALIZADORA CHG S.A.S	\$ 351.896.451
SAMC – 005 - 2024	OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ACUEDUCTO INTERVEREDAL GUELEITO – LOS ANAYES – SEGUENGUE DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA	C5 – 004 - 2024	CONSORCIO ACUEDUCTO ANAYES	\$ 250.298.472
SAMC – 010 – 2024	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN MIGUEL, MUNICIPIO DE LA VEGA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	F2 – F14 – 172 - 2024	CONSORCIO CC SAN MIGUEL	\$ 349.975.245
SAMC – 015 - 2024	OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA BOCATOMA Y RED DE ADUCCION DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA BETULIA DEL RESGUARDO DE SAN FRANCISCO Y LA PRIMERA (1) FASE DE OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA BODEGA DEL RESGUARDO DE TORIBIO, MUNICIPIO DE TORIBIO – CAUCA	CTO – 293 - 2024	RODRIGO JOSE GONZALEZ ORTEGA	\$ 259.906.396

4.4.1 Indicadores de los procesos de compras o adquisición de bienes o servicios de referencias de otras Entidades.

CAPACIDAD FINANCIERA

Liquidez Mayor O Igual A	Endeudamiento Menor O Igual A	Razon De Cobertura De Intereses Mayor O Igual A	Rentabilidad De Patrimonio Mayor O Igual A	Rentabilidad Del Activo Mayor O Igual A	Nro. Proceso	Entidad
5	0.50	10	0.10	0.10	SAMC – 015- 2025	MUNICIPIO DEL TAMBO-CAUCA

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

2.25	0.20	3.94	0.07	0.06	SAMC -011 - 2024	MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA
1.25	0.7	1	0.05	0.03	SAMC - 005- 2025	MUNICIPIO DE CALDONO -CAUCA
1.5	0.59	2	0	0	SAMC - 004- 2023	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN
1	0.7	2	0.05	0.03	SAMC-002-2022	MUNICIPIO DE SOTARA-CAUCA

2.2	0.538	3.788	0.054	0.044	MEDIA ARITMETICA
1.5	0.59	2	0.05	0.03	MEDIANA
1.67	0.60	2.65	0.06	0.04	MEDIA ACOTADA

Teniendo en cuenta los cálculos obtenidos y datos estadísticos se toma como referencia la **MEDIA ACOTADA**, para el futuro proponente.

El Comité evaluador de la capacidad financiera verificara los indicadores financieros de los estados financieros y balances elaborados con corte a 31 de diciembre del año 2025, los cuales deberán estar incluidos en el RUP.

La Entidad toma como índices del proceso, para que haya una mayor participación de oferentes, los relacionados a continuación:

Tipo de documento	Requisitos
Registro único de proponentes renovado, vigente y en firme con una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario contados desde la fecha de presentación de la oferta	Índice de liquidez: Igual o mayor a 1.67 Oferentes cuyo pasivo corriente sean cero (0) no podrán calcular el indicador de índice de liquidez. En este caso el oferente cumple con el indicador si este aparece como indeterminado.
	Índice de endeudamiento: Igual o menor a 60%
	Razón de cobertura de interés: Igual o mayor a 2.65. Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple con el indicador si este aparece como indeterminado salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador.
	Capital de trabajo: Igual o mayor al 10% P.O
	Patrimonio neto: Igual o mayor al 10% P.O

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

	Para consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta en virtud a la ponderación de los componentes de los indicadores de acuerdo con la participación en la figura del oferente plural $Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \dots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \dots + Denominador_n * Participación_n}$ $= \frac{\sum_{i=1}^n Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^n Denominador_i * Participación_i}$
--	--

10.1.2.1 Capacidad Organizacional

Los proponentes acreditaran su capacidad de conformidad con la documentación aportada para lo cual se tendrá en cuenta:

Tipo de Documento	Requisitos
Registro único de proponentes con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de presentación de la oferta.	Rentabilidad del Patrimonio: igual o mayor al 0,06
	Rentabilidad del activo: Igual o mayor al 0,04
	Para consorcio o unión temporal, se tendrán en cuenta en virtud a la ponderación de los componentes de los indicadores de acuerdo con la participación en la figura del oferente plural $Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \dots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \dots + Denominador_n * Participación_n}$ $= \frac{\sum_{i=1}^n Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^n Denominador_i * Participación_i}$

10.1.3. INFORMACION DE EXPERIENCIA OBJETO DE VERIFICACION:

Experiencia General:

El proponente deberá demostrar experiencia en un contrato de obra cuyo objeto esté relacionado con la ampliación y/o optimización y/o mejoramiento de acueductos veredales en máximo un (1) Contrato de obra, el cual debe ser diferente al acreditado como experiencia general, cuyo valor deberá ser igual o superior a 0.5 veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV. Para tal caso se debe aportar el acta de recibo final y/o acta de liquidación en donde sea posible verificar la información solicitada.

También el proponente aportara la presentación del certificado de inscripción RUP, para el proponente o cada uno de los miembros integrantes del consorcio o de la unión temporal, la inscripción debe estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección y el certificado haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, **El proponente debe acreditar todos los códigos que se detallan a continuación, los cuales deben estar inscritos en el**

WWW.PURACE-CAUCA.GOV.CO - CODIGO POSTAL: 193001

CARRERA 3 No. 5-22 COCONUCO - CEL: 321 838 1609

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

registro único de proponentes para el contrato aportado como experiencia específica, hasta el tercer nivel (clase), Decreto 1082 de 2015. En caso de unión temporal o consorcio alguno de los integrantes del oferente plural deberá cumplir la experiencia solicitada.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
30	10	36 00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	19 00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	10	24 00	VARILLAS
30	11	15 00	CONCRETOS Y MORTEROS
30	11	16 00	CEMENTO Y CAL
30	11	18 00	AGREGADOS
40	14	16 00	VALVULAS
40	14	17 00	MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS
40	14	19 00	CONDUCTOS
40	17	25 00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26 00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	28 00	CODOS DE TUBOS
72	15	29 00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
78	12	16 00	SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
81	10	15 00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

Experiencia Específica:

El proponente deberá demostrar experiencia en un contrato de obra cuyo objeto esté relacionado con obras de acueducto en máximo un (1) Contrato de obra, cuyo valor deberá ser igual o superior a 2 veces al presupuesto oficial expresado en SMMLV. Para tal caso se debe aportar el acta de recibo final y/o acta de liquidación en donde sea posible verificar la información solicitada.

También el proponente aportara la presentación del certificado de inscripción RUP, para el proponente o cada uno de los miembros integrantes del consorcio o de la unión temporal, la inscripción debe estar vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección y el certificado haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso de selección, **El proponente debe acreditar todos los códigos que se detallan a continuación, los cuales deben estar inscritos en el registro único de proponentes para el contrato aportado como experiencia general**, hasta el tercer nivel (clase), Decreto 1082 de 2015. En caso de unión temporal o consorcio alguno de los integrantes del oferente plural deberá cumplir la experiencia solicitada.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
30	10	17 00	VIGAS

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

30	10	24 00	VARILLAS
30	11	15 00	CONCRETOS Y MORTEROS
30	11	16 00	CEMENTO Y CAL
30	11	18 00	AGREGADOS
40	17	15 00	TUBOS Y TUBERIAS COMERCIALES
40	17	16 00	TUBOS Y TUBERIAS INDUSTRIALES
40	18	31 00	ACCESORIOS DE TUBOS
72	10	15 00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION
72	15	11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLOMERIA
72	15	19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
80	10	16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15 00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

5. PRESUPUESTO OFICIAL

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Soporte técnico y económico del valor estimado del contrato

OBJETO: “REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LAS VEREDAS SAN ANTONIO Y SAN JOSÉ, DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y EN EL SECTOR KILÓMETRO 5, DEL CORREGIMIENTO DE PURACE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA”. El análisis estimado del presupuesto oficial, incluye las variables que conforman cada una de las actividades para la ejecución del proyecto, de acuerdo al siguiente presupuesto:

Teniendo en cuenta los estudios del sector, los precios del mercado para este tipo de contratos y lo dispuesto en el presupuesto de obra civil y la disponibilidad de recursos dentro del presupuesto del Municipio de Puracé se establece un presupuesto oficial actual de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$489.965.697)**

Los recursos para atender el objeto de la presente invitación pública provienen de la vigencia fiscal 2026 con **certificado de disponibilidad presupuestal No. 420 del 13 de Agosto del 2026**, emitido por la Secretaría Hacienda del Municipio de Puracé.

Las variables utilizadas a Precios Unitarios, fueron:

- Costo de los Materiales.
- Costo de los Equipos y Herramientas.
- Costo de Transporte.
- Costo de Mano de Obra.

Los Rubros que componen el presupuesto son:

- Descripción
- Unidad de medida

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

-Cantidad
-Valor unitario
-Valor Total

Los precios unitarios cubren los costos de materiales, transporte de los mismos, mano de obra de los trabajos, prestaciones sociales, impuestos, tasas y contribuciones decretadas por el gobierno nacional, departamental o municipal, herramientas, maquinaria y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del Contrato, inclusive los imprevistos, gastos de administración y utilidades del constructor, es decir todos los gastos directos e indirectos que se deriven de la ejecución.

PRESUPUESTO DISCRIMINADO:

A continuación, describimos los Ítems detallados del objeto y especificaciones técnicas:

OBJETO: REALIZAR LA OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN LAS VEREDAS SAN ANTONIO Y SAN JOSÉ, DEL CORREGIMIENTO DE SANTA LETICIA Y EN EL SECTOR KILÓMETRO 5, DEL CORREGIMIENTO DE PURACE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PURACE - COCONUCO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
SECTOR KILÓMETRO 5			
1	TUBERIA Y DOMICILIARIAS		
1.1	Localización y replanteo	ml	2250.00
1.2	Excavación a mano material común hasta 2,5 m de altura sin retiro	m3	472.50
1.3	Relleno con material excavación compactado al 90% del Proctor estándar	m3	472.50
1.4	Suministro e instalación tubería PVC presión D= 1" rde 21	ml	1750.00
1.5	Suministro e instalación tubería PVC presión D= 1/2" rde 13,5	ml	500.00
1.6	Suministro e instalación acometida, incluye llave de paso	und	12.00
2	VIADUCTO PARA TUBERÍA DE D=1" Y ANCLAJES DE TUBERÍA		
2.1	Excavación a mano material común hasta 2,5 m de altura sin retiro	m3	3.00
2.2	Concreto de 3000 psi para estructuras (muerto, columnas y zapatas)	m3	2.02
2.3	Acero de refuerzo PDR-60 (Fy = 4200 Kg/cm2)	kg	175.16
2.4	suministro e instalación de Abrazaderas en platina con sus respectivos tornillos, tuercas y arandelas	und	35.00
2.5	Suministro e instalación Mordazas con sus respectivos accesorios	und	2.00
2.6	suministro e instalación de Retenida de 5/8" de long 1.40 m	und	2.00
2.7	Suministro e instalación de guarda cabos	und	4.00
2.8	Suministro e instalación cable acerado 1/2"	ml	90.00
2.9	Anclaje de tubería con epóxico sobre concreto	und	99.00

WWW.PURACE-CAUCA.GOV.CO - CODIGO POSTAL: 193001

CARRERA 3 No. 5-22 COCONUCO - CEL: 321 838 1609

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

SAN ANTONIO			
3	BOCATOMA		
3.1	Localización, trazado y replanteo	m2	15.00
3.2	Desvió y manejo de aguas	glb	1.00
3.3	Excavación a mano en material conglomerado hasta 2 m de altura sin retiro, en humedad	m3	6.00
3.4	Base en concreto pobre para solado $f_c=17$ Mpa, $e=0,05$ m	m2	13.00
3.5	Concreto simple de 21 Mpa impermeabilizado	m3	5.73
3.6	Suministro e instalación de rejilla metálica de 0,44 m x 0,2 m, de la presa principal con varilla 5/8" y Angulo 1 1/2" X 3/16"	und	1.00
3.7	Suministro y figurado, corte y amarre de acero 420 Mpa	kg	642.85
3.8	Suministro e instalación adaptador de limpieza PVC sanitario de 6"	und	1.00
3.9	Sobre acarreo a hombro	kg-km	4319.00
4	TUBERIA Y DOMICILIARIAS		
4.1	Localización y replanteo	ml	2476.00
4.2	Excavación a mano material común hasta 2,5 m de altura sin retiro	m3	519.96
4.3	Relleno con material excavación compactado al 90% del Proctor estándar	m3	519.96
4.4	Suministro e instalación tubería PVC presión D= 2" rde 21	ml	2440.00
4.5	Suministro e instalación tubería PVC presión D= 1/2" rde 13,5	ml	36.00
4.6	Suministro e instalación acometida, incluye llave de paso	und	3.00
SAN JOSÉ			
5	BOCATOMA		
5.1	Localización, trazado y replanteo	m2	15.00
5.2	Desvió y manejo de aguas	glb	1.00
5.3	Excavación a mano en material conglomerado hasta 2 m de altura sin retiro, en humedad	m3	6.00

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

5.4	Base en concreto pobre para solado $f_c=17$ Mpa, $e=0,05$ m	m2	13.00
5.5	Concreto simple de 21 Mpa impermeabilizado	m3	4.92
5.6	Suministro e instalación de rejilla metálica de 0,44 m x 0,2 m, de la presa principal con varilla 5/8" y ángulo 1 1/2" X 3/16"	und	1.00
5.7	Suministro y figurado, corte y amarre de acero 420 Mpa	kg	524.76
5.8	Suministro e instalación adaptador de limpieza PVC sanitario de 6"	und	1.00
5.9	Sobre acarreo a lomo de mula	kg-km	36999.00
6	TUBERIA Y DOMICILIARIAS		
6.1	Localización y replanteo	ml	1036.00
6.2	Excavación a mano material común hasta 2,5 m de altura sin retiro	m3	217.56
6.3	Relleno con material excavación compactado al 90% del Proctor estándar	m3	217.56
6.4	Suministro e instalación tubería PVC presión D= 1.1/2" rde 21	ml	1000.00
6.5	Suministro e instalación tubería PVC presión D= 1" rde 21	ml	1000.00
6.6	Suministro e instalación tubería PVC presión D= 1/2" rde 13,5	ml	36.00
6.7	Suministro e instalación acometida, incluye llave de paso	und	3.00
7	VIADUCTO PARA TUBERÍA DE D=1"		
7.1	Excavación a mano material común hasta 2,5 m de altura sin retiro	m3	2
7.2	Concreto de 3000 psi para estructuras (muerto, columnas y zapatas)	m3	2
7.3	Acero de refuerzo PDR-60 ($F_y = 4200$ Kg/cm ²)	kg	98
7.4	suministro e instalación de Abrazaderas en platina con sus respectivos tornillos, tuercas y arandelas	und	28
7.5	Suministro e instalación Mordazas con sus respectivos accesorios	und	2
7.6	suministro e instalación de Retenida de 5/8" de long 1.40 m	und	4
7.7	Suministro e instalación de guarda cabos	und	4
7.8	Suministro e instalación cable acerado 1/2"	ml	62

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

7.9	Sobre acarreo a lomo de mula	kg-km	9,796
-----	------------------------------	-------	-------

VALOR TOTAL DEL PROYECTO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$489.965.697)

6. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO:

La Entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera: modalidad de precios unitarios, así:

PORCENTAJE DE PAGO	CONDICION DE PAGO
A título de anticipo se cancelará la suma correspondiente al 50% del valor total del contrato, previa presentación del cronograma de ejecución, plan de inversión del anticipo y certificado del supervisor donde apruebe el cronograma de obra y plan de inversión del anticipo. El anticipo será amortizado en el mismo porcentaje que sea concedido y se descontará de cada acta parcial aprobada.	
Pagos Parciales Hasta el 90%	Los pagos se realizarán mediante actas parciales de conformidad con los avances físicos de obra, todos ellos previa presentación de factura, informe y/o acta de ejecución parcial debidamente soportado con material fotográfico, certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción parcial expedida por el supervisor y comprobante de pagos de aportes a seguridad social integral. De cada pago se realizará la amortización del anticipo en el mismo porcentaje que fue concedido.
Pago final 10%	Prevía culminación del 100% de las actividades: El valor excedente correspondiente al 10% del valor del contrato se cancelará al contratista mediante la presentación de factura, informe y/o acta de ejecución final debidamente soportado con material fotográfico, certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción final de obra expedida por el supervisor y comprobante de pagos de aportes a seguridad social integral y demás, aprobación de la actualización el amparo de calidad del servicio y suscrita la liquidación. De este pago se realizará la amortización del anticipo en el mismo porcentaje que fue concedido.

NOTA: Pagos sujetos al manejo de la Secretaría Financiera del municipio y la disponibilidad de recursos.

El procedimiento de pago se efectuará, entre otras, conforme las siguientes reglas:

- Los pagos se efectuarán con la radicación de la respectiva factura a la que se le deberán anexar los siguientes documentos:
- La certificación o soporte del pago de los aportes correspondientes a los sistemas de salud y pensiones y, si a ello hubiere lugar, a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, FIC.
- La certificación de cumplimiento parcial o final expedida por el Interventor y/o Supervisor.
- Informe de ejecución parcial o final debidamente soportado con material fotográfico.
- Acta de recibo a satisfacción suscrita por el interventor y/o Supervisor.

WWW.PURACE-CAUCA.GOV.CO - CODIGO POSTAL: 193001

CARRERA 3 No. 5-22 COCONUCO - CEL: 321 838 1609

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024

- Los pagos se efectuarán en la cuenta que indique el contratista y cuya titularidad acredite.
- Los pagos efectuados por el Municipio se sujetarán a la normatividad legal vigente, entre otras, a la tributaria y a sus propios procedimientos.

PLAZO: El plazo se establece en **Hasta 31 de diciembre del 2026**, el cual se computará a partir de la suscripción del acta de inicio de obra, previo cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, la legalización y la ejecución del contrato.

7. MODALIDAD DEL PROCESO DE CONTRATACION

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del Contratista es la selección abreviada de menor cuantía, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en El Estatuto General de Contratación de La Administración Pública: literal b numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2008 y artículos 2.2.1.2.1.2.20 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y las leyes civiles, comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia, así como La Ley 1474 de 2011 y los Decretos 019 y 053 de 2012.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, El Municipio de PURACE, dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, que señala “La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista”.

8. ANALISIS FINANCIERO

La inflación sigue siendo la mayor preocupación para el país. Sin embargo, el banco Bbva prevé que para el año 2024 el IPC cierre en 5,4% y llegue a 3,8% para el 2025. Por su parte, Bancolombia afirma que a pesar de que la desaceleración económica trae muchos retos subyacentes, una de las consecuencias positivas es que permitirá que continúe el proceso de normalización de la inflación. Se espera que el incremento anual de precios pase del 9,3% en que cerró 2023 a 5,7% al final del año 2024. De cara a 2025, se espera que la inflación anual siga retrocediendo, se prevé un cierre con inflación de 4,3% para el próximo año.

Por otro lado, Juana Téllez, economista jefe de BBVA Research afirma que la recuperación de la economía es lenta, puesto que el PIB se encuentra por debajo al promedio del PIB precovid.

 	REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PURACE-COCONUCO NIT: 891.500.721-0	CODIGO:130-15.49
	SECRETARIA DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA	VERSION: 03
	ESTUDIOS DEL SECTOR	APROBADO: enero 2024



De acuerdo al informe de Bancolombia para sus proyecciones económicas para 2024 y 2025, las tasas de interés, aunque bajarán, se mantendrán elevadas frente a los niveles históricos, lo que, junto a una baja confianza de los agentes productivos, llevará a que la recuperación de la inversión privada sea apenas incipiente hacia final de año y que sectores como el manufacturero y la construcción se mantengan en terreno contractivo durante este año.

Sin embargo, para el 2025, la progresiva recuperación de la economía permitirá que se observen registros de crecimiento del PIB más cercanos, pero aun ligeramente inferiores, a la capacidad potencial del país. Así pues, la economía exhibiría un avance cercano al 2,4% durante el próximo año, en medio de un entorno macro financiero más constructivo y estable.

Para el Ministerio de Hacienda las obras civiles que se vienen desarrollando en el país y el cierre financiero de muchos proyectos van a contribuir con el crecimiento de sectores como la construcción y la industria, además de la confianza que existe sobre el comercio con el aumento del consumo.

Puracé – Cauca, a los veinticuatro (24) de Agosto del 2026.


CRISTIAN DAVID ZEMANATE CHAVEZ
SECRETARIO DE PLANEACION DESARROLLO ECONOMICO E INFRAESTRUCTURA

Proyectó: Ing. Cristian Nicolas Ortiz – Contratista	Proyecto aspectos jurídicos: Luis Enrique Montilla Buitrago – Asesor Jurídico	Aprobó: CRISTIAN DAVID ZEMANATE CHAVEZ Secretario De Planeación Desarrollo Económico E Infraestructura
---	---	--